

## PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

### COMISIÓN EUROPEA

#### Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto COMP/M.6214 — Seagate Technology/the HDD Business of Samsung Electronics)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 135/08)

1. El 19 de abril de 2011, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Seagate Technology Public Limited Company («Seagate», Irlanda) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, del negocio de unidades de disco duro («HDD») de Samsung Electronics Co., Ltd. («Samsung HDD business», República de Corea) mediante adquisición de activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Seagate: desarrollo, diseño, fabricación y venta de unidades de almacenamiento para ordenadores, principalmente HDD para su uso final en electrónica de móviles, de empresas, de mesa y de consumo,
- Samsung HDD Business: desarrollo, diseño, fabricación y venta de HDD.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6214 — Seagate Technology/the HDD Business of Samsung Electronics, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
J-70  
1049 Bruxelles/Brussel  
BELGIQUE/BELGIË

---

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).